

**DIRECCIÓN PARA LA GESTION POLICIVA
INSPECCION DE POLICIA DE ATENCIÓN CIUDADANA No.8**

ASUNTO: Citación Audiencia Pública a presuntos infractores a través del Micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Cordial Saludo.

El Suscrito Inspector de Policía de Atención Ciudadana AC8, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto de Apertura de Actuación Policiva de fecha 11 de septiembre de 2023, en el cual se ordena “Citar a la AUDIENCIA PUBLICA a través del micrositio de la Secretaría de Gobierno al Presunto Infractor, (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa, “así las cosas procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, las cuales se llevarán a cabo el día **LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la **Calle 11 No. 8-17 – Primer Piso, Edificio Liévano, Inspección AC8**, de la ciudad de Bogotá en el horario señalado a continuación.

Si el (la) presunto (a) no se presenta a la audiencia sin justificar siquiera sumariamente su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de esta, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades Parágrafo 1º, del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIDAD	EXPEDIENTE DE POLICIA	Artículo y Numeral	HORA AUDIENCIA
MIGUEL ANDRES APONTE ROJAS	1031129503	11-001-6-2021-484181	Art. 35 Num.1	6:30pm
MIGUEL ANGEL RUEDA ALARZA	1065618325	11-001-6-2021-484636	Art. 35 Num.2	6:50pm
CIRO ALONSO MONTERO AMAZO	80402900	11-001-6-2021-484826	Art. 35 Num.1	7:10pm
ROJAS TRIVILLO NELSON STIVEN	1030528194	11-001-6-2021-485023	Art. 35 Num.2	7:40pm
REINEL CAMILO RUIZ MONTOYA	1025529229	11-001-6-2021-485068	Art. 35 Num.2	8:00pm
JESÚS RAFAEL BAPTISTA TORRES	25941818	11-001-6-2021-485101	Art. 35 Num.2	8:20pm

Atentamente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 000028
DE 2023 DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE GOBIERNO

ELMER ANDRES RODRIGUEZ VIVAS

Inspector de Policía de AC 8
DIRECCION DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Milena Alonso Benitez
Revisó y Aprobó: Elmer Andrés Rodríguez Vivas

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD – F032
Versión: 06
Vigencia:
15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.